



**PLENARIO**  
**Centésima septuagésima cuarta sesión**  
**Jueves 28 de octubre de 2010**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 173 de fecha 21 de octubre de 2010.

1.- Propuesta del señor Rector al Senado:

Ratificación del Dr. Ricardo Uauy Dagach para integrar el Consejo de Evaluación en reemplazo del Profesor Miguel O'Ryan Gallardo, por el período que resta del nombramiento en dicho Consejo del Profesor O'Ryan.

2.- Declaración de Senado respecto al estado de la Educación Superior.

3.- Presentación de página Web del Senado Universitario. Invitados: Gabriela Ortúzar y Alejandro Morales, directivos del SISIB.

4.- Otros Asuntos.

En la Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a veintiocho días del mes de octubre de 2010, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, con la dirección del señor Víctor Pérez Vera, Presidente del Senado Universitario, se inicia la centésima septuagésima cuarta sesión Plenaria, que corresponde a Plenaria N° 12/2010 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.          | 2. Marcela Alcota R.        |
| 3. Rodrigo Baño A.            | 4. Gabriel Boric F.         |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S.     | 6. Rolando Cori T.          |
| 7. Jonás Chnaiderman F.       | 8. Leopoldo Dominichetti C. |
| 9. Maricruz Gómez de la Torre | 10. Nicolás Guiliani G.     |
| 11. Christel Hanne A.         | 12. Sandra Jiménez R.       |
| 13. Francisco Martínez C.     | 14. Pía Mc Kenzie A.        |
| 15. Raúl Morales S.           | 16. José Manuel Morales V.  |
| 17. Joel Olmos E.             | 18. Kemy Oyarzún V.         |
| 19. Martín Pérez C.           | 20. Víctor Pérez V.         |
| 21. José Miguel Piquer G.     | 22. Abraham Pizarro L.      |
| 23. Iván Saavedra S.          | 24. Hugo Sánchez R.         |
| 25. Izkia Siches P.           | 26. Rodrigo Uribe B.        |
| 27. Hiram Vivanco T.          |                             |

- Excusas por inasistencia:

El Rector-Presidente presenta las excusas de los senadores Armanet, Caldentey, Cattán, Infante, Larrondo, Olave, Puente, Rojas y Riveros. Inasistente sin excusa el senador Cominetti.

- Cuenta

El Rector-Presidente informa sobre la reunión del Consejo de Rectores, a la que asistieron 22 rectores y dos representantes de Universidad del CRUCH, en que se hizo un análisis del proyecto de Presupuesto 2011 presentado por el Gobierno, haciendo referencia con detalle a los siguientes aspectos:

Que vía instrumentos de financiamiento se está imponiendo una política pública sin el debido debate nacional y que entre otros cometidos busca abrir los Fondos de Desarrollo Institucional Mecesusup a universidades privadas nuevas.

Que el Consejo de Rectores rechaza el congelamiento de los fondos de crédito solidario, que creció en 3,8% frente a un 18,6% del crédito con Aval del Estado; la disminución de fondos regionales en Ciencia e Innovación y también de los recursos destinados a la investigación asociativa.

Que hizo un llamado a que se honren los compromisos del Estado en el caso de los convenios de desempeño como el de Revitalización de las Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación.

Que al parecer, por todas estas señales, la Educación Superior no es una prioridad para este país.

El Rector-Presidente hizo referencia a la urgencia de que se establezca una ley que permita a las universidades estatales el endeudamiento a largo plazo para financiar desarrollo en infraestructura y equipamiento.

En relación con el trámite de los recursos para el proyecto Bicentenario, informa que el proyecto de presupuesto no incorpora la glosa, pero que se reunió con autoridades de la Contraloría General de República y con el Ministerio de Educación que afirman que los fondos están comprometidos.

Informa que hoy en la tarde se reúne con otros Rectores para hacer una declaración pública respecto a la política educacional.

Finalmente, señala que ha sostenido reuniones con distintos parlamentarios para lograr un apoyo al presupuesto acorde con los requerimientos de las universidades estatales y al Proyecto Bicentenario.

Informa que enviará a los senadores los documentos con el proyecto de presupuesto para Educación.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Uribe, Vivanco, Boric, Baño, Guiliani, Olmos, Vivanco, Martínez, quienes se refieren a la Cuenta del Rector en relación al presupuesto, haciendo referencia a los aspectos técnicos del mismo, a las negociaciones llevadas por el Rector y a las orientaciones políticas que se aprecian en la elaboración del presupuesto para Educación Superior. A la vez, los senadores se refieren a la importancia de contar con esta información de primera fuente y al compromiso con sus representados que debe traducirse en difundirla a la comunidad universitaria.

En cuentas, el senador Dominichetti recuerda que se incluya siempre como punto de la Tabla de las sesiones del Senado un informe sobre el estado de tramitación de los acuerdos reglamentarios del Senado. El abogado Molina informa sobre los acuerdos ya decretados, señalando que se recibió recién un oficio de Rectoría en que se comunica la dictación de los decretos con las modificaciones al Reglamento General de Facultades y al Reglamento de Institutos.

El senador Vivanco felicita a la senadora Albala por haber sido premiada por recibió Premio Academia de Medicina 2010.

- Acta.

El senador Vivanco somete a consideración el Acta N° 173 de fecha 21 de octubre, la que se aprueba con la observación del senador Dominichetti referido a su petición que la información sobre el trámite de los acuerdos del Senado sean puntos de la tabla.

Puntos de la Tabla:

Propuesta del Rector al Senado:

Propone al Dr. Ricardo Uauy Dagach para integrar el Consejo de Evaluación en reemplazo del Profesor Miguel O'Ryan Gallardo, por el período que resta del nombramiento en dicho Consejo del Profesor O'Ryan.

El Rector fundamenta esta postulación y se refiere a los méritos del señor Ricardo Uauy Dagach.

Interviene el senador Pizarro para señalar que el Curriculum de señor Uauy debió haber sido enviado en español y no en inglés. La senadora Gómez de la Torre solicita que la documentación como curriculum sea enviada al Senado en el idioma oficial del estado de Chile, el español. El senador Guiliani está plenamente de acuerdo con los senadores Gómez de la Torre y Pizarro, debió haberse enviado en español.

La senadora Albala destaca los méritos académicos y personales del Dr. Ricardo Uauy.

El señor Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

*A: Aprobar la propuesta del Rector para que el Dr. Ricardo Uauy Dagach para integrar el Consejo de Evaluación en reemplazo del Profesor Miguel O'Ryan Gallardo, por el período que resta del nombramiento en dicho Consejo del Profesor O'Ryan.*

*B: Rechazar la propuesta del Rector.*

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; no se contabilizan preferencias por la alternativa B ni abstenciones.

<p><b>Se acuerda aprobar la propuesta del Rector para que el Dr. Ricardo Uauy Dagach para integrar el Consejo de Evaluación en reemplazo del Profesor Miguel O'Ryan Gallardo, por el período que resta del nombramiento en dicho Consejo del Profesor O'Ryan.</b></p>
---

El Rector se retira de la sala debido a compromisos de su cargo. Continúa dirigiendo la plenaria el senador Vivanco.

2.- Declaración de Senado respecto a Educación.

El senador Vivanco se refiere al proceso que ha llevado a la Declaración que se adjunta a esta acta y que, sin discusión, se debe proceder a su votación.

El senador Vivanco somete a votación las siguientes alternativas:

A: Aprobar la Declaración.

B: Rechazar la Declaración.

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; (la unanimidad de los presentes).

**Se acuerda aprobar la Declaración que se adjunta, despacharla formalmente al Rector para que sea difundida a través de distintos medios de comunicación interno y externo**

Respecto a la Declaración aprobada intervienen los senadores Guiliani, Olmos, Martínez, Alcota, Jiménez, Gómez de la Torre, Oyarzún, Baño, Siches, Martínez, Pérez Comisso, Pizarro, Guiliani, José Manuel Morales, Cárdenas, Boric, Alcota, Vivanco, Boric, Chnaiderman, Vivanco y Martinez, quienes se refieren a los distintos medios y mecanismos para distribuir esta Declaración.

Sea cuerda que la declaración sea distribuida por los siguientes medios:

- Publicar en el diario El Mercurio el domingo 31 de octubre, en el cuerpo D, Reportajes.
- Enviar un Correo masivo el día de hoy a toda la Comunidad Universitaria.
- Publicar el día de mañana como Noticia en el Portal de la página Web de la Universidad de Chile.
- Cada Senador difunda esta Declaración en sus comunidades internas.

De igual modo, se propone entregar directa y personalmente esta Declaración al Senado de la República, en la fecha que se determine, con la asistencia de una delegación de los senadores universitarios.

El senador Vivanco somete a votación esta propuesta. Las alternativas son las siguientes:

- A: Aprobar esa propuesta.*  
*B: Rechazar esa propuesta.*

Efectuada la votación, veinticinco senadores se pronuncian por la alternativa A; (la unanimidad de los presentes).

**Se acuerda entregar directa y personalmente esta Declaración al Senado de la República, en la fecha que se determine, con la asistencia de los senadores universitarios.**

3.- Presentación de página Web del Senado Universitario. Invitados Gabriela Ortúzar y Alejandro Morales, directivos del SISIB.

El senador Vivanco fundamenta este punto de la tabla haciendo referencia a la importancia de la comunicación de las actividades del Senado y con la interacción que se debe promover entre la comunidad universitaria y este cuerpo colegiado.

La ingeniera Gabriela Ortúzar y el periodista Alejandro Morales, directivos del SISIB, exponen en detalle la estructura y el contenido de la página Web del Senado, destacando

la situación actual de ésta. En particular se explica el Blog del Senado y el procedimiento de uso de éste.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señalan, los senadores Siches, Chnaiderman, Boric, Chnaiderman, Pérez Comisso, José Manuel Morales, Martínez, Boric, Guiliani, Uribe, Chnaiderman y Pérez Comisso, para plantear distintas interrogantes respecto a esta página y, en particular, al blog del Senado. Estas interrogantes son respondidas por los invitados.

El senador Vivanco agradece a Gabriela Ortúzar y a Alejandro Morales por su presentación.

#### 4.- Otros Asuntos.

La senadora Siches informa sobre la situación en la Facultad de Medicina en relación con el examen médico nacional, en particular el descontento con la política y el procedimiento actual para este examen, el descontento de la Asociación de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Chile, que decidió no inscribirse para rendir ese examen, e invita a los senadores a estar atentos a los acontecimientos relacionados con este tema. Informa sobre los juegos de Medicina que reúne a los estudiantes de Medicina de distintas universidades.

La senadora Jiménez se refiere a una carta enviada por los exonerados políticos y el proceso de encasillamiento al ser reincorporados a la Universidad y que el tema no habría sido visto en el Senado. El senador Vivanco señala que el año pasado se recibió una carta similar, que se analizó el tema y se determinó que el Senado no tiene competencia en ese asunto, no obstante se despachó una carta al Rector interponiendo los buenos oficios del Senado, solicitando que se aborde el tema.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos, el senador Vivanco, Vicepresidente del Senado, levanta la sesión.

Firma en conformidad.

***Juan Pablo Cárdenas Squella***  
***Senador Secretario***

***Hiram Vivanco Torres***  
***Vicepresidente***



## Chile necesita sus Universidades Estatales

Durante los últimos meses mucho se ha especulado respecto de cuál será la política oficial del Gobierno en materia de Educación Superior. Si bien éste aún no ha presentado de forma explícita una propuesta sobre el asunto, no se puede desconocer que existen señales preocupantes respecto del destino de la Educación Universitaria Estatal en el país.

Entre otras, cabe mencionar las declaraciones a la prensa hechas en junio por el jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, en cuanto a que el Gobierno impulsaría una serie de reformas a la Educación Superior que no reconocen las diferencias entre las universidades estatales, las del Consejo de Rectores y las privadas no tradicionales, lo que provocó el rechazo del Rector de nuestra Universidad. Coincidentemente, se anuncia un fondo de mejoramiento institucional que extiende los convenios de desempeño para universidades estatales a todas las universidades acreditadas. Además, se nombran representantes del Gobierno en las universidades Estatales que en su mayoría son personas que han defendido opciones privatizadoras en el ámbito de la educación. Por su parte, el actual proyecto de presupuesto nacional presentado por el Gobierno constituye una implementación de facto de esta tendencia.

El Senado Universitario, órgano triestamental y representativo de la comunidad de la Universidad de Chile, en acuerdo unánime, considera que estas señales conforman una amenaza para las universidades estatales. Mediante planteamientos que sostienen que las universidades serían todas iguales, se desconoce la función que necesariamente cumplen las universidades estatales y de la cual tanto se ha beneficiado y debe seguir beneficiándose nuestra nación. Tal política debilita nuestras instituciones en su rol de servicio público que las diferencia del resto, ya que, al instalar una competencia por el financiamiento guiada por criterios de mercado, se termina por inhibir esa función que le es propia. En definitiva, se refuerza la idea de minimizar la responsabilidad del Estado mediante una privatización, en la práctica, de todo el sistema universitario chileno.

Resulta preocupante constatar que cambios fundamentales se pretendan instalar mediante instrumentos de financiamiento, sin mediar discusión alguna con los actores involucrados. Este camino condujo al desastroso estado actual de la educación básica y media, justamente como resultado de políticas educacionales que se impusieron sin participación ni debate.

Llamamos a las autoridades a que, en esta oportunidad, cualquier reforma resulte de una deliberación pública. En forma especial exigimos que se reconozca explícitamente el rol que le corresponde a las universidades estatales. Finalmente, convocamos a los miembros de la comunidad universitaria chilena a hacerse parte de este debate que sentará las bases para el desarrollo futuro de nuestra nación.

Santiago, 28 de Octubre de 2010.